

DISCURSO ENTREGA DE CREDENCIALES
PRESIDENTA LAURA CHINCHILLA MIRANDA

Dr. Luis Antonio Sobrado
Magistrado Presidente TSE

8/3/10

¡Buenas noches!

Señora Presidenta y señores Vicepresidentes de la República electos: bienvenidos a esta casa de todos los costarricenses.

El proceso electoral está conformado por un conjunto de actos sucesivos y concatenados que, arrancando formalmente con la convocatoria a elecciones, desemboca en la declaratoria de elección, simbolizada con la entrega de credenciales.

Se trata, esta última, de un ritual de profundo significado. Es el pueblo, orfebre de sus procesos electorales, quien confiere las credenciales a los electos. Lo hace por intermedio del Tribunal Supremo de Elecciones, en un contexto de recambio periódico de la autoridad gubernamental, que la democracia impone.

Ya son sesenta años en que, de manera ininterrumpida, transparente y eficaz, el Tribunal ha facilitado, traducido y resguardado la expresión de la voluntad popular. Este acto sencillo, pero cargado de sentido cívico, hace valer la decisión soberana de las urnas. Además, prepara el terreno para la próxima juramentación de los gobernantes, renovando así nuestro compromiso colectivo con esta democracia moderna, madura y confiable.

Doña Laura: usted y yo nos encontramos por tercera vez consecutiva en este escenario, vivificando ese ritual democrático. Hace ocho años le entregábamos sus credenciales de diputada y, cuatro años después, las de Vicepresidenta de la República. Hoy recibe otras de mayor envergadura aún: las credenciales de Presidenta de la República.

Ese es el cargo que el pueblo le ha encomendado. Esperamos que, con el apoyo de don Alfio y don Luis, sepa ejercerlo con sabiduría y lealtad. Lealtad que no solo debe a quienes votaron por usted, sino al pueblo en su conjunto. A fin de cuentas, de sus aciertos todos nos beneficiaríamos, pero también todos pagaríamos sus errores.

La fecha de esta ceremonia no es casualidad: el Día Internacional de la Mujer es un marco óptimo para entregarle a usted las credenciales presidenciales. A sesenta años de que le fuera permitido sufragar a las mujeres costarricenses, nos encontramos en un momento político femenino.

Y no únicamente porque sea usted la primera fémina de la historia a la que los costarricenses le confían la banda presidencial. La recibirá en una coyuntura en que, habiendo el país logrado modificar una historia de exclusión política, muchas de sus mujeres pueden ahora incursionar y destacarse en espacios de autoridad que han sido, tradicionalmente, monopolio masculino.

Por segunda vez consecutiva, un 39% de diputadas ocuparán los escaños legislativos. Numerosas y valiosísimas mujeres son magistradas de la Corte Suprema de Justicia, siendo hoy una de ellas su Vicepresidenta. En el Tribunal Supremo de Elecciones un tercio de la magistratura es femenino y, hace algunos meses, colocamos a una extraordinaria mujer en la vicepresidencia.

Todo ello no es fruto del azar. Es, en primer lugar, consecuencia de una transformación cultural que permite que la condición femenina no sea un obstáculo infranqueable en el acceso al poder político. También, por supuesto, es resultado del mérito de las propias mujeres costarricenses y de su coraje por romper paradigmas y estereotipos, logrando con ello trascender un gueto que las confinaba a la iglesia, a la cocina y a la cama.

Debemos, además, recordar ciertas decisiones públicas visionarias y reconocer su importancia en este terreno. Resultó decisiva la promulgación, hace dos décadas, de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, así como la posterior introducción, en el viejo Código Electoral, de la cuota femenina. Hace una década, ésta fue reinterpretada por el Tribunal Supremo de Elecciones en orden a darle concreción social y sentido histórico. Asimismo, cabe mencionar que hace seis meses entró en vigor el nuevo Código que, acogiendo la propuesta inicial de nuestro Tribunal, consagró el mecanismo de la paridad en las listas de candidatos a puestos de elección popular. Maravillosa realidad legal que ahora nos coloca en la antesala de su primera aplicación, de cara a las elecciones de concejales municipales dentro de nueve meses.

Muchos desafíos quedan por delante en este ámbito; también otras exclusiones que superar o, al menos, por mitigar. Pero ello no le resta mérito ni importancia a este decisivo abono a la deuda histórica con las hijas de la patria.

¡Muchas gracias!